TABLÓN OFICIAL
Fecha de Publicación:
02/05/2019

Universidad Zaragoza

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA Nº PUI/2019-093

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 1 INVESTIGADOR CON CATEGORIA N3.1 - INVESTIGADOR INICIADO, CON DESTINO EN FACULTAD DE VETERINARIA

Resolución de 19 de marzo de 2019,
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 20 de marzo de 2019

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/06cce6559ab809adfb4f64b73e5e3c4e
06cce6559ab809adfb4f64b73e5e3c4e

Como consecuencia de la ausencia de candidatos admitidos a este concurso, este Rectorado ha resuelto declarar DESIERTO el presente procedimiento.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE nº 307 de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE nº 89 de 13 de abril) cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm.167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 Y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, El Rector P.D., La Vicerrectora de Política Científica

unizar.es

CSV: 06cce6559ab809adfb4f64b73e5e3c4e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Vicerrectora de Política Científica	02/05/2019 10:12	